

FRESNO DE CANTESPINO

Poblada ya desde época romana y tierra habitada por visigodos, tal y como queda reflejado en la importante necrópolis de Castiltierra, Fresno de Cantespino fue una de las comunidades de Villa y Tierra con más influencia de la provincia de Segovia durante la Edad Media llegando su declive con el inicio del siglo XVI.

Será en tiempos de la reconquista cuando comience a tomar protagonismo en los avatares castellanos. El primero de ellos tuvo lugar el día de Pentecostés de 1002, momento en el que se enfrentan las tropas de Almanzor, que viene de arrasar Sepúlveda y se dirige de nuevo a Gormaz, con el ejército cristiano venciendo estos últimos como un aviso de lo que posteriormente ocurriría en Calatañazor (Soria). A partir de este momento será cuando se cree el Condado de Campo de Espinas o Candespinas, que era como se denominaba en esos momentos a Fresno. Don Gómez González de Salvadores, conde de Candespinas, fue protagonista de varios hechos acaecidos en la corte castellana durante el reinado de Doña Urraca. Una de las batallas más relevantes entre Castilla y Aragón se produjo, tras varios años de luchas, en el año 1111 en estas tierras. Como consecuencia de dicho enfrentamiento el conde de Candespinas murió en la batalla junto con un número importante de sus tropas.

En 1123 aparece citado como *Fraximum* en una confirmación del Papa Calixto II al obispo segoviano, don Pedro, en el que se le marcan los términos de su jurisdicción. En 1181 Alfonso VIII confirma a la iglesia y al obispo de Segovia el privilegio de Alfonso VII "El Emperador" por el que éste les concedía a perpetuidad las décimas de las rentas reales en varias localidades segovianas entre las que se encuentra Fresno de Cantespino. Este documento sería confirmado posteriormente por Fernando III en 1250 y por Alfonso X en 1273.

Durante los siglos XI y XII las tierras de Candespinas dependerían de Sepúlveda, pero en 1203 por mandato de Alfonso VIII de Castilla se convertiría en centro de la Comunidad de Villa y Tierra. En 1215 el monarca Enrique I, en virtud del testamento de su padre Alfonso VIII, dona al obispo de Segovia a cambio de la villa de Fresno veinte yugadas de tierra en Magán.

Iglesia de San Nicolás de Bari

FUERON VARIAS LAS PARROQUIAS y ermitas edificadas en Fresno de Cantespino durante la Edad Media, de las cuales únicamente se conservan la iglesia parroquial de San Nicolás, de origen románico pero completamente reformada en los siglos XVI y XVIII, y la ermita del Santo Cristo de la Cerca, denominada así por su localización junto al recinto del castillo hoy desaparecido, también de estilo barroco.

Entre las ermitas ya desaparecidas se han documentado las citadas a continuación. La ermita de Santo Domingo se trataría de un templo románico dedicado a Santo Domingo de Silos, tal y como aparece reflejado en un documento de 1204, en 1757 ya no se hace ninguna

mención sobre ella por lo que su ruina debió ser anterior a esta fecha y en cuanto a su localización, estaría ubicada junto al paraje conocido como Tejera Vieja.

La ermita de San Miguel no llegó a la ruina hace mucho tiempo dado que Madoz, a mediados del siglo XIX, hace referencia a ella ubicándola próxima a los restos del castillo en el lugar en el que hoy se encuentra en cementerio. Asimismo en 1651 se menciona dicha ermita con motivo de las reformas encomendadas por el Obispo de Segovia con el objetivo de ampliar su capacidad y así acoger a la totalidad de los fieles. La estructura del templo es desconocida y no hay resto alguno para poder ser documentado, por lo tanto es imposible saber



Pila bautismal

si había sido construida teniendo en cuenta los parámetros románicos o no.

La iglesia de San Nicolás se halla enclavada en el centro del conjunto urbano, en la plaza mayor, desde esta y a través de una gran escalinata se accede al templo, el cual es presumiblemente de origen románico, pero que sufrió varias transformaciones a lo largo de los años, la primera de ellas en el siglo XVI, siendo la del siglo XVIII la que le otorgue su aspecto actual de robusto santuario barroco. En un documento de 1247 de confirmación de rentas catedralicias esta iglesia se cita como *Sant Nicholas* rentando *XVI moravedis et III soldos*.

En el interior se conserva una significativa colección de pilas románicas, un total de cuatro, únicamente la enclavada en el interior es la perteneciente a la iglesia, y el resto de ellas han sido rescatadas de otros lugares de la

comarca, más concretamente de Castiltierra, Cincovillas y Aldeanueva aunque se desconoce exactamente a qué iglesia pertenece cada una de ellas.

La primera de las pilas es la perteneciente a la iglesia desde su origen por lo que está situada en el interior, más concretamente en la capilla adosada a la nave en su muro sur. Se trata de una pila de copa en forma de cáliz (127 cm de diámetro x 80 cm de altura de la copa) decorada con arcos sustentados por columnillas, cuyos capiteles están ornamentados por diferentes motivos vegetales, uniéndose en la base a modo de gallones. El pie es una simple basa ática de época posterior.

En lo que se refiere a las pilas bautismales situadas en el atrio son de diferentes estilos. La más sencilla, situada en la esquina noroeste del atrio, está elaborada en piedra caliza de tono rojizo de bastante mala calidad. El vaso es

troncocónico rematado por un tosco listel y pie cilíndrico de escasa altura (96 cm de diámetro y 84 cm de altura total). Frente a ella y adosada al muro de la nave se exhibe otra de las pilas (88 cm de diámetro x 72 cm de altura total) hecha con el mismo tipo de piedra e igualmente de copa troncocónica, pero en este caso está tallada con gallones de gran relieve tanto al interior como al exterior.

La última es, de todas ellas, la de mejor factura, dado que la materia prima es una piedra caliza blanca de excelente calidad. Únicamente subsiste el vaso decorado con gallones con un diámetro de 110 cm y una altura de 46 cm. Como pie se han reutilizado dos capiteles, también en piedra caliza, bastante deteriorados, cuyo origen nos es totalmente desconocido. Ambos parecen estar decorados con aves en sólo dos de sus frentes, hecho que unido a sus dimensiones (33 cm de ancho x 33 cm de alto) sugieren su colocación en una ventana y no en un pórtico o arco.

Igualmente es destacable la presencia de dos fragmentos escultóricos de procedencia desconocida que

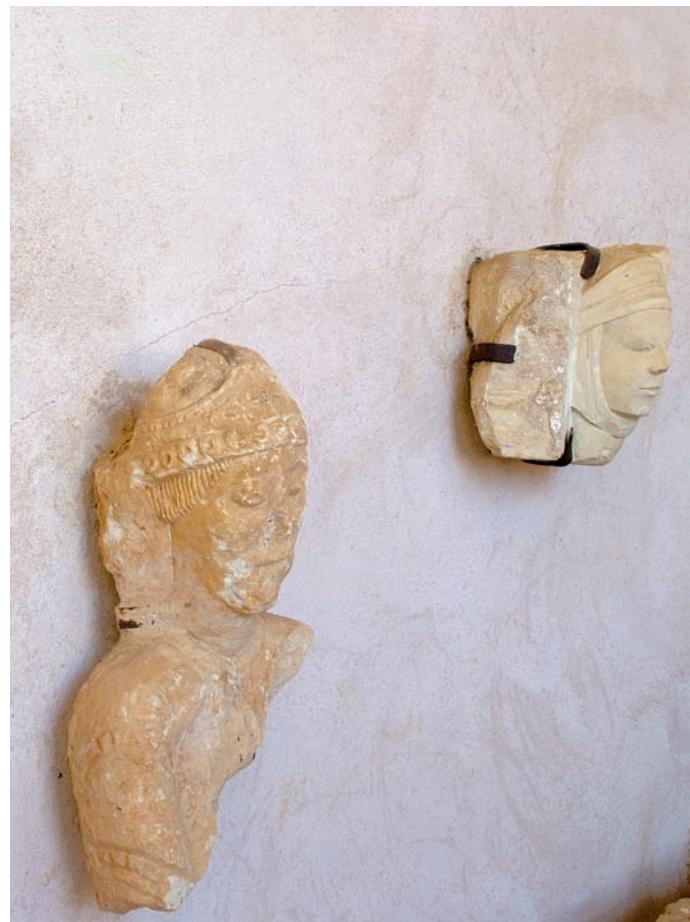
fueron depositados junto a las pilas para evitar su deterioro. Se tratan de dos bustos de buena calidad pero de diferentes períodos. El primero de ellos representa a un personaje que conserva parte del torso y está ataviado con tocado de remaches circulares y decorado con una cruz gamada en la zona frontal. Se trata de un solo bloque de piedra caliza tallado por tres de sus frentes ya que la parte posterior de la figura es liso. El rostro ovalado muestra unos perfiles bastante redondeados con ojos levemente almendrados, cabellos de talla lineal y labios rectos. Las vestiduras que se observan en la parte del torso conservado muestran que está vestido con coraza metálica remachada en hombros y brazo. Dadas las características descritas y sus dimensiones (49 cm de alto x 25 cm de distancia entre los hombros) es muy improbable que se tratase de una escultura perteneciente a un monumento funerario, así que estaríamos ante una escultura con una función meramente decorativa.

La otra pieza pertenece a un rostro femenino de mejor calidad, si se compara con el anterior, ya que es claramente de época posterior. Se trata de una figura

Pila bautismal



Restos escultóricos



femenina con toca en la cabeza de rostro alargado, ojos ovalados con cejas claramente marcadas, nariz recta y labios perfectamente perfilados.

Texto y fotos: CMG

Bibliografía

ANGULO LÓPEZ, J.M., 2004, p. 339; BARTOLOMÉ HERRERO, B., 1995, p. 321; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1980-86, III, doc. 790; MADOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 81; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1983, pp. 351-355; SÁEZ SÁNCHEZ, C., 1991, docs. 11, 30, 35; SANTAMARÍA LÓPEZ, J. M., 1988, p. 108; SIGUERO LLORENTE, P. L., 1997, p. 83; VILLAR GARCÍA, L. M., 1990, docs. 8, 104, 141.